

Alumnado con materias pendientes de cursos anteriores del departamento de Biología y Geología

Debido a la situación actual los planes de recuperación de las materias pendientes del departamento de Biología y Geología van a desarrollarse como se explica a continuación:

1) La NUEVA FECHA DE ENTREGA de las actividades de recuperación proporcionadas por el profesor será el 8 de Mayo (los alumnos han sido informados previamente por el profesor responsable).

Esta entrega deberá realizarse en las direcciones de correo electrónico del profesor responsable adjuntando el archivo y proporcionando la información básica del alumno/a (nombre y curso).

En caso no haber asistido a la reunión con el profesor responsable de la materia pendiente durante el curso, deberán entregar un plan de actividades alternativo planteado por el profesor en relación a las unidades didácticas impartidas el curso anterior.

2) Una vez el profesor/a haya recibido las actividades de recuperación. Alumno/a y profesor/a acordarán un día, una hora y una plataforma para la elaboración de la prueba oral que se desarrollará entre los días 12 y 13 de Mayo a través de videoconferencia. En caso de problemas técnicos, de conexión u otras causas debidamente justificadas podría acordarse con el alumno/a otra fecha de forma muy excepcional.

Esta prueba correspondería a la segunda mitad de la materia en el caso de haber superado la primera mitad o de toda la materia en caso de no haberla superado en la primera prueba.

3) La elaboración del plan de actividades es un requisito para poder desarrollar la prueba posteriormente.

4) Sino superasen esta prueba en Mayo alumno/a y profesor/a acordarán una hora y una plataforma para la elaboración de otra prueba oral que se desarrollará el día 2 de Junio a través de videoconferencia. En caso de problemas técnicos, de conexión u otras causas debidamente justificadas podría acordarse con el alumno/a otra fecha de forma muy excepcional.

5) Los alumnos/as que no hayan superado la materia pendiente, podrán presentarse a una prueba escrita extraordinaria en Septiembre si fuera posible o se acordaría un medio alternativo en caso de que no fuera posible la asistencia del alumnado al centro.